

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<u>ACTA 12</u>																									
Proceso: GESTIÓN DOCENCIA																									
Unidad Académica y/o Administrativa: DOCENCIA	Hora de Inicio: 8:00 a.m.																								
Motivo y/o Evento: COMITÉ DE PERSONAL DOCENTE Y DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	Hora de finalización: 11:00 a.m.																								
Lugar: ADUANILLA DE PAIBA - PRESENCIAL	Fecha: OCTUBRE 24 DE 2022																								
Participantes	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Nombre</th> <th style="text-align: left;">Cargo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Dra. MIRNA JIRÓN POPOVA</i></td> <td><i>VICERRECTORA ACADÉMICA, y quien actúa como Presidente.</i></td> </tr> <tr> <td><i>Profesora, ÁNGELA PARRADO ROSSELLI</i></td> <td><i>Directora, CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO</i></td> </tr> <tr> <td><i>Profesora, CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO</i></td> <td><i>Decana, Facultad del MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</i></td> </tr> <tr> <td><i>Profesora, RUTH ESPERANZA ROMÁN</i></td> <td><i>Decana, Facultad TECNOLÓGICA</i></td> </tr> <tr> <td><i>Profesora, LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ</i></td> <td><i>Decana, Facultad de INGENIERÍA</i></td> </tr> <tr> <td><i>Profesor, NELSON LIBARDO FORERO</i></td> <td><i>Decano, Facultad de CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES</i></td> </tr> <tr> <td><i>Profesor, OMER CALDERON</i></td> <td><i>Decano, Facultad de CIENCIAS Y EDUCACIÓN</i></td> </tr> <tr> <td><i>Profesor, LEONARDO CONTRERAS BRAVO</i></td> <td><i>Representante (suplente) de los profesores</i></td> </tr> <tr> <td><i>Profesor, ORLANDO GARCÍA</i></td> <td><i>Representante (suplente) de los profesores</i></td> </tr> <tr> <td><i>Profesor, VLADIMIR</i></td> <td><i>Abogado, Secretaría General (Invitado)</i></td> </tr> <tr> <td><i>Profesor, JAVIER PARRA PEÑA</i></td> <td><i>Secretario Comité, Jefe Oficina de Docencia</i></td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Cargo	<i>Dra. MIRNA JIRÓN POPOVA</i>	<i>VICERRECTORA ACADÉMICA, y quien actúa como Presidente.</i>	<i>Profesora, ÁNGELA PARRADO ROSSELLI</i>	<i>Directora, CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO</i>	<i>Profesora, CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO</i>	<i>Decana, Facultad del MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</i>	<i>Profesora, RUTH ESPERANZA ROMÁN</i>	<i>Decana, Facultad TECNOLÓGICA</i>	<i>Profesora, LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ</i>	<i>Decana, Facultad de INGENIERÍA</i>	<i>Profesor, NELSON LIBARDO FORERO</i>	<i>Decano, Facultad de CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES</i>	<i>Profesor, OMER CALDERON</i>	<i>Decano, Facultad de CIENCIAS Y EDUCACIÓN</i>	<i>Profesor, LEONARDO CONTRERAS BRAVO</i>	<i>Representante (suplente) de los profesores</i>	<i>Profesor, ORLANDO GARCÍA</i>	<i>Representante (suplente) de los profesores</i>	<i>Profesor, VLADIMIR</i>	<i>Abogado, Secretaría General (Invitado)</i>	<i>Profesor, JAVIER PARRA PEÑA</i>	<i>Secretario Comité, Jefe Oficina de Docencia</i>
	Nombre	Cargo																							
	<i>Dra. MIRNA JIRÓN POPOVA</i>	<i>VICERRECTORA ACADÉMICA, y quien actúa como Presidente.</i>																							
	<i>Profesora, ÁNGELA PARRADO ROSSELLI</i>	<i>Directora, CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO</i>																							
	<i>Profesora, CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO</i>	<i>Decana, Facultad del MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</i>																							
	<i>Profesora, RUTH ESPERANZA ROMÁN</i>	<i>Decana, Facultad TECNOLÓGICA</i>																							
	<i>Profesora, LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ</i>	<i>Decana, Facultad de INGENIERÍA</i>																							
	<i>Profesor, NELSON LIBARDO FORERO</i>	<i>Decano, Facultad de CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES</i>																							
	<i>Profesor, OMER CALDERON</i>	<i>Decano, Facultad de CIENCIAS Y EDUCACIÓN</i>																							
	<i>Profesor, LEONARDO CONTRERAS BRAVO</i>	<i>Representante (suplente) de los profesores</i>																							
	<i>Profesor, ORLANDO GARCÍA</i>	<i>Representante (suplente) de los profesores</i>																							
<i>Profesor, VLADIMIR</i>	<i>Abogado, Secretaría General (Invitado)</i>																								
<i>Profesor, JAVIER PARRA PEÑA</i>	<i>Secretario Comité, Jefe Oficina de Docencia</i>																								
Elaboró: OFICINA DE DOCENCIA																									
Visto Bueno del Acta: JAVIER PARRA PEÑA																									

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

OBJETIVO:

TRAMITAR SOLICITUDES ALLEGADAS A LA OFICINA, POR PARTE DE LOS DOCENTES DE PLANTA DE LA UD

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. REVISIÓN CASOS REVISTA IJAST - INTERNATIONAL JOURNAL OF ADVANCED SCIENCE AND TECHNOLOGY
3. REVISIÓN DERECHO DE PETICIÓN, PROFESOR HUMBERTO GUERRERO SALAS
4. REVISIÓN CASOS PUNTOS SALARIALES
5. VARIOS
 - 5.1. REVISIÓN PUNTOS EXCELENCIA ACADÉMICA, AÑO 2021 (LISTADO APROBADO PREVIAMENTE POR EL CONSEJO ACADÉMICO)

NOTAS:

**Con base en el Acuerdo 001 de junio 2 de 2004 del Consejo Superior Universitario, Art. 2, los Puntos de Bonificación se liquidarán por periodos semestrales y se pagan las bonificaciones causadas en el periodo siguiente, así; lo que se apruebe de enero a junio se paga en septiembre y lo que se apruebe de julio a diciembre, se paga en abril.*

**Según Acta 09 de 2018, se le solicita a la Oficina de Docencia que a partir de la fecha todas las solicitudes presentadas por los docentes para asignación de puntos Salariales y de Bonificación, deben llevar el nombre completo de la Institución en el crédito a la misma que es "UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" y en español, igualmente se autoriza a la Oficina de Docencia para que revise todas las solicitudes y si no cumplen con lo dispuesto anteriormente sean devueltas.*

**Según Acta 09 de 2018, para el reconocimiento de puntos por Producción Académica presentada por los docentes, estos productos deben tener registrado el Correo Institucional y no el Personal.*

** Según Acta 09 de 2018, todo Libro Resultado de Investigación y presentado para asignación de puntos, debe traer anexa una certificación expedida por el Centro de Investigación de la Universidad Distrital, donde conste que el documento presentado es el resultado de un proyecto de investigación, independientemente de quien lo publique.*

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

** Según Acta 06 de 2022, en el caso de los libros publicados por los Doctorados, deberán anexar una certificación expedida por el respectivo doctorado, donde se manifieste que el libro no es producto de una tesis doctoral. Igualmente, dicha decisión será comunicada al CIDC y a los Doctorados.*

** Según Acta 06 de 2022, el Comité delega a la Oficina de Docencia para que, a partir de la fecha, solicite a los pares evaluadores externos realizar la calificación de los productos en una escala de 1 a 5 puntos, y será responsabilidad de la Oficina de Docencia y el Comité de Puntaje hacer la ponderación de los puntajes de acuerdo con los toques y restricciones por número de autores que establece el Decreto 1279 de 2002.*

** Según Acta 06 de 2022, el Comité decide que a partir de la fecha las solicitudes por capítulos de libro cuyos autores sean editores o compiladores del libro, deben ser tramitadas y enviadas a evaluación si cumplen con los demás requisitos establecidos en el Artículo 24, incisos c, d y e del Decreto 1279 de 2002.*

** Según Acta 06 de 2022, por determinación de procedimiento para la Oficina de Docencia, cualquier solicitud que tenga inconsistencias será devuelta antes de ser presentada al Comité, con el fin de que el docente vuelva a presentarla con los soportes requeridos.*

** Según Acta 06 de 2022, por determinación de procedimiento, toda solicitud de puntos salariales y de bonificación, debe tener un oficio remisorio.*

** Según Acta 06 de 2022, el Comité aclara que en los casos donde el docente le de crédito a una o más entidades se procederá de la siguiente manera: si se presenta una única mención del autor con varias filiaciones se cuenta el número de autores; si se presentan varias menciones de los autores con diferentes filiaciones se tiene en cuenta el número de menciones a autores.*

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Con base en el artículo 45 del Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002; el Comité de Personal Docente y Asignación de Puntaje está compuesto por el Vicerrector(a), Los decanos de las Facultades, el Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, o quien haga sus veces; Dos (2) docentes de carrera de la Universidad, elegidos por los docentes para un periodo de dos años y el Director de la Oficina de Docencia o quien haga sus veces. En total son once (11) integrantes; y el quorum reglamentario lo completa la mitad más uno de los componentes.

El quórum reglamentario que corresponde a la sesión del día de hoy está compuesto por nueve (9) miembros de los cuales ocho (8) tienen voz y voto:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- *Mirna Jirón Popova, Vicerrectora Académica*
- *Angela Parrado Rosselli, Directora Centro de Investigaciones*
- *Claudia María Cardona L, Decana Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales*
- *Ruth Esperanza Román, Decana Facultad Tecnológica*
- *Luz Esperanza Bohórquez, Decana Facultad de Ingeniería*
- *Nelson Libardo Forero, Decano Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales*
- *Orlando García, Representante (Suplente) de los profesores,*
- *Leonardo Contreras Bravo (Suplente) de los profesores*

2. REVISIÓN CASOS REVISTA IJAST - INTERNATIONAL JOURNAL OF ADVANCED SCIENCE AND TECHNOLOGY

La Vicerrectora Académica pregunta al abogado Vladimir Salazar, sobre la pertinencia en la participación del profesor Leonardo Contreras, en el estudio del punto relacionado con la revista IJAST, teniendo en cuenta que él se encuentra relacionado en estos casos.

El profesor Leonardo aclara que cuenta con una única publicación en esta revista y efectivamente está entre los casos que se encuentran en estudio, por lo cual, manifiesta que en cumplimiento a su deber legal pone en consideración del Comité el posible conflicto de intereses de acuerdo a lo señalado en la ley y procede a retirarse del recinto, mientras se toma la decisión.

El abogado Vladimir manifiesta que el profesor está obrando conforme a la ley, como quiera que podría existir un conflicto de interés al tenor del artículo 11 numeral 1 de la ley 1437 de 2011, por lo que recomienda al Comité aceptar el impedimento planteado por el docente para continuar en la reunión.

Se lee la Ley 1437 de 2011, artículo 11. Conflictos de interés y causales de impedimento y recusación, impedimento número 1: “Tener interés particular y directo en la regulación, gestión, control o decisión del asunto, o tenerlo su cónyuge, compañero o compañera permanente, o alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho”.

Teniendo en cuenta esto y como el profesor manifestó su impedimento, el comité por unanimidad acepta tras realizar la votación que se continúe con el punto, luego de ser revisado, el docente se reintegrará a la sesión.

Para dar inicio al estudio del caso el jefe de docencia presenta los informes externos y da lectura de las conclusiones de los dos archivos.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El abogado interviene diciendo que como se ha manifestado anteriormente, ni la Universidad ni el comité tienen la competencia legal, ni la intención de revocar de forma directa y unilateral los actos de reconocimiento de los puntos de los docentes, lo que ya ha sido aclarado e informado a los interesados para dar claridad y tranquilidad en el asunto.

Aclarado lo anterior, explica frente a los elementos probatorios y competencia del comité que; por un lado se tienen los informes internos de la Universidad que fueron claros que estamos ante una revista depredadora, además se tienen los dos conceptos externos, donde uno de ellos no deja claridad si es clonación o no pero el concepto es claro que estamos ante una revista de carácter depredador.

El representante de los docentes declara que el concepto de revista depredadora según Minciencias no ha sido reglamentado y por tanto no es apropiado.

La decana de Medio Ambiente y Recursos Naturales dice que las revistas sin entrar a revisar si es depredadora o no, más bien se presenta como un espejo, donde ambas revistas o publicaciones tienen malas prácticas editoriales.

Nuevamente el abogado aclara que en las diferentes discusiones sobre el asunto nunca se ha puesto en duda el comportamiento, ni la buena fe de los profesores, pero la ley es clara y el artículo 24 del decreto 1279 de 2002, dice que los comités no revisan los artículos, pero la ley si dice que los comités tienen la obligación de evaluar las revistas, obviamente cuando existen elementos de prueba que demuestran anomalías a pesar de que estas en su momento hayan sido respaldadas por las bases de datos de Minciencias.

El concepto de revista depredadora no está regulado aún, no obstante, es claro que existe una copiosa cantidad de doctrina y conceptos técnicos que la definen. El mismo artículo 29 del Código civil determina que “Las palabras técnicas de toda ciencia o arte se tomarán en el sentido que les den los que profesan la misma ciencia o arte”.

Se da lectura al art 24 del decreto 1279 y se debe prestar atención al extracto: “...Para la asignación y reconocimiento de puntos salariales se evalúa la revista y no el artículo. A todos los artículos de una revista se les otorga el mismo puntaje, de acuerdo con su modalidad, nivel y clasificación...”.

En el contexto social nacional e internacional hay diversos estudios, artículos de expertos e incluso blacklist de ciertas revistas que se han identificado por sus malas prácticas editoriales, que denotan la baja calidad de éstas, que no se compadece con los principios y fines del decreto 1279.

No obstante, es necesario recalcar que no se está emitiendo ningún juicio de valor sobre los profesores, al contrario se presume su buena fe, pero en este punto hay suficiente material que demuestra que la revista incurre en malas prácticas editoriales, que haría parte de lo que la doctrina considera “revista depredadora” y por sus problemas de calidad nunca debió haber estado reconocida.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Se tiene una presunción de legalidad de los puntos asignados a los profesores, sin embargo, como hay unos recursos del patrimonio de la Universidad que están invertidos en el reconocimiento de puntos con base en esa revista, se mantiene la recomendación realizada anteriormente al comité: en cuanto a lo que le corresponde a este órgano ya llegó al límite de las atribuciones, por lo cual se recomienda enviar los soportes y dar traslado a la Oficina Asesora Jurídica para que el jefe de esta unidad determine si existen los elementos suficientes para iniciar una acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra la resolución que asignó los puntos, esto se llama una Acción de lesividad. Es decir, cuando una entidad pública se demanda así misma, en este proceso van a participar los profesores y ellos se van a poder defender.

En este momento se está dando una discusión en todo el país y se han iniciado varios procesos relacionados con el tema, bastantes complejos, sabiendo que la asignación de puntos no tiene tope, la asignación de estos tiene unos fines que son: 1. Garantizar la dinámica y movilidad del salario de los docentes, para garantizar que sean las personas más capaces las que ingresen al servicio docente y 2. Garantizar la producción de conocimiento que es compartido con los estudiantes y los colegas; de acuerdo con los elementos de prueba que se han venido recopilando, con mucho respeto por parte del concepto del abogado, estas revistas no cumplen, el Comité no revisa artículos, ni se duda de su calidad, pero la publicación cuenta con suficientes elementos para decir que la revista incurre en malas prácticas editoriales.

Con todo esto se reitera la recomendación, para dar traslado y que el jefe de la Oficina Asesora Jurídica tome la decisión si demandar o no los propios actos administrativos, anteponiendo que el comité cumple de manera legal y éticamente con su obligación.

La directora del CIDC manifiesta que se debe prevenir a los docentes, pues este tipo de revistas envían correos directamente a los investigadores invitándolos a publicar sus artículos en ellas, pero actúan mediante malas prácticas editoriales y son situaciones que en muchos casos se desconocen por parte de los docentes.

NOTA:

El abogado se retira de la sesión siendo las 9.00 am por otros compromisos.

El comité debe decidir si se da traslado a la Oficina Jurídica, con los soportes que se tienen y son ellos quienes debe decidir si se demanda el propio acto administrativo, reiterando nuevamente que el comité está evaluando la calidad de la revista.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DAR TRASLADO A LA OFICINA JURÍDICA

NOTA:

El profesor Leonardo Contreras se reintegra a la sesión siendo las 9.15 am

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El comité pone en votación si estas situaciones deben ser informadas nuevamente a Minciencias y tras contextualizar al profesor Contreras, él se abstiene de la votación de la siguiente decisión.

Se solicita a la Oficina de Docencia, remitir a Minciencias un comunicado con el caso de la revista, diciendo que ya se había solicitado un concepto que no aclaró la situación e induce al error al Comité.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

3. REVISIÓN DERECHO DE PETICIÓN, PROFESOR HUMBERTO GUERRERO SALAS

El jefe de la Oficina de Docencia da lectura del derecho de petición del docente *DERECHO DE PETICIÓN POR LA NEGACION DE PUNTOS SALARIALES DEL TEXTO TITULADO “INVENTARIOS, MANEJO Y CONTROL”*, tratado en el caso 135 del acta 09 de 2022 del CPDAP.

El comité realiza una nueva revisión de la producción académica del docente, y entre los aspectos y criterios a revisar, se resalta que se menciona a la Universidad en los agradecimientos, lo cual no muestra la filiación institucional:

“Al terminar esta obra me gustaría nombrar a muchas personas, pero lamentablemente no lo puedo hacer; por esta razón, pido disculpas a los que omita. De todos modos, quiero dar unos agradecimientos muy especiales:

- *A la Universidad Distrital Francisco José de Caldas*
- *Al ingeniero Orlando De Antonio, ...”*

Adicionalmente, en relación con la vinculación del docente a la Universidad, en la contraportada de la publicación se menciona a la Universidad entre un listado de diversas universidades, sin darle prioridad y sin mencionarla claramente:

“...En los últimos 33 años se ha destacado como profesor de Investigación de Operaciones y Producción en diferentes universidades de Colombia entre las cuales se pueden mencionar las siguientes: Universidad Antonio Nariño, Universidad de San Buenaventura, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Externado de Colombia, Universidad libre de Colombia, Universidad Distrital, Universidad de Cundinamarca...”

Al respecto la vicerrectora pregunta al jefe de docencia sobre el análisis realizado en la dependencia, a lo cual él manifiesta que en revisión de lo normado al respecto se encontró que en el capítulo 2, deberes, artículo 20, literal S del estatuto docente, Acuerdo 011 de 2002, se establece como un deber *“Acreditarse como docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en todas sus publicaciones”*.

Tras el análisis realizado el comité propone ratificar la decisión tomada en el acta 09 y por tanto, negar las solicitudes presentadas por el docente en el derecho de petición.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El comité aprueba por unanimidad y delega al jefe de la Oficina de Docencia dar respuesta al docente.

4. REVISIÓN CASOS PUNTOS SALARIALES

*CASOS PUNTOS POR ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS

CASO 1 - ELVIS EDUARDO GAONA GARCIA

Solicita puntos salariales por ACTIVIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS, año 2021, como Coordinador de Laboratorios Facultad de Ingeniería, Resolución de Rectoría 229 del 25 de Julio de 2018, (4 meses y 4 días).

R\): El Comité decide asignarle **(2.7) Puntos Salariales**, con base en el Art. 17 del Decreto 1279 de 2002, los cuales deben ser retroactivos desde enero 1 de 2022.

*CASOS PUNTOS POR PRODUCCIÓN ACADÉMICA

CASO 2- HOLMAN MONTIEL ARIZA

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Automatic Detection of Roads using Aerial Photographs and Calculation of the Optimal Overflight Route for a Fixed-wing Drone**”, Revista International Journal of Advanced Computer Science and Applications, Vol. 13(8), 3 autores, ISSN: - 2156-5570, del año 2022 indexada en categoría B por Minciencias

R\): El Comité decide asignarle **(8) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 3- CARLOS JILMAR DIAZ SOLER

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**El currículo como pregunta: la transmisión de la cultura como problema**”, Revista Pedagogía y saberes, Nº 57, PP. 11-24, 1 autor, ISSN: -0121-2494, del año 2022 indexada en categoría B por Minciencias

R\): El Comité decide asignarle **(8) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 4- EDER ALEXANDER GARCIA DUSSAN

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Acerca de la gestación de héroes en tiempos de pandemia: una lectura de la nueva realidad social**”, Revista Enunciación, Vol. 27(1). PP. 131-144, 1 autor, ISSN: -0122-6339, del año 2022 indexada en categoría C por Minciencias

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

R\): El Comité decide asignarle **(3) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

NOTA: el Decano Omer Calderón se integra a la sesión siendo las 10:00 a.m

CASO 5- SANDRA XIMENA BONILLA MEDINA

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO **“Critical Race and Decolonial Theory Intersections to Understand the Context of ELT in the Global South”**, Revista Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura Medellín, Colombia, Vol. 27(3), 2 autores, ISSN: -0123-3432, del año 2022 indexada en categoría A2 por Minciencias

R\): El Comité decide No asignarle Puntos Salariales, debido a que el docente no hace uso del correo institucional, con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 6- DIEGO FERNANDO UBAQUE CASALLAS

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO **“Knowledges on Conflicts and Reconciliations in EFL Preservice Teachers' Pedagogical Practicum”**, Revista Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura, Vol. 27(3), 4 autores, ISSN: -0123-3432, del año 2022 indexada en categoría A2 por Minciencias

R\): El Comité decide asignarle **(6) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 7- DIEGO FERNANDO UBAQUE CASALLAS

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO **“Saberes sobre conflictos y reconciliaciones en la práctica pedagógica de docentes de inglés en formación Knowledges on Conflicts and Reconciliations in EFL Preservice Teachers' Pedagogical Practicum”**, Revista: Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura, Vol. 27(3), PP. 645-662, 4 autores, ISSN: -0123-3432, del año 2022 indexada en categoría A2 por Minciencias

R\): El Comité decide asignarle **(6) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 8- OSCAR DANILO MONTOYA GIRALDO

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO **“Comparative Methods for Solving Optimal Power Flow in Distribution Networks Considering Distributed Generators: Metaheuristics vs. Convex Optimization”**, Revista Tecnum, Vol. 26(74), PP. 87–129, 4 autores, ISSN: -0123-921X, del año 2022 indexada en categoría B por Minciencias

R\): El Comité decide asignarle **(4) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

CASO 9- CARLOS AUGUSTO TOLEDO BUENO

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Homogenization Analysis in Particle Boards with Rice Husk Reinforcement**”, Revista Tecnura, Vol. 26, (71), 3 autores, ISSN: -0123-921X, del año 2022 indexada en categoría B por Minciencias

R\; El Comité decide asignarle **(8) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 10- CESAR ALEXANDER CHACON CARDONA

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Low-cost Prototype Pyrgeometer for Atmospheric Radiation Measurements**”, Revista Tecnura, Vol 26(73), 3 autores, ISSN: -0123-921X, del año 2022 indexada en categoría B por Minciencias

R\; El Comité decide asignarle **(8) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 11- HUMBERTO GUERRERO SALAS

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Ubicación de un operador logístico para varios periodos de un horizonte de planeación mediante programación lineal**”, Revista Tecnura, Vol. 26(74), 1 autor, ISSN: -0123-921X, del año 2022 indexada en categoría B por Minciencias

R\; El Comité decide asignarle **(8) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 12- CESAR AURELIO HERREÑO FIERRO

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Non-centrosymmetric features in nanostructured MoS₂ and WS₂ exfoliated in liquid phase**”, Revista Optical Materials, Vol.133, 5 autores, ISSN: -0925-3467, del año 2022 indexada en categoría A1 por Minciencias

R\; El Comité decide asignarle **(7,5) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 13- JAVIER ARTURO ORJUELA CASTRO

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Multi-objective model for perishable food logistics networks design considering availability and access**”, Revista OPSEARCH Springer, 3 autores, ISSN: -0975-0320, del año 2022 indexada en categoría A2 por Minciencias

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

R\): El Comité decide asignarle **(12) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 14- CARLOS AUGUSTO TOLEDO BUENO

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Model based on the principles of smart agriculture to mitigate the effects of frost and improve agricultural production in the Cundiboyacense plateau**”, Revista International Journal on Smart Sensing and Intelligent Systems, Vol. 15(1), 3 autores, ISSN: -1178-5608, del año 2022 indexada en categoría C por Minciencias

R\): El Comité decide asignarle **(3) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 15- CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARIN

Solicita puntos salariales por PÁGINA EDITORIAL “**Introduction to the Special Issue on Artificial Intelligence for Underwater Sensor Networks**”, Revista ACM Transactions on Sensor Networks, Vol. 18(3), 3 autores, ISSN: -1550-4867, del año 2022 indexada en categoría A2 por Minciencias

R\): El Comité decide asignarle **(3,6) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 16- PAULO ALONSO GAONA GARCIA

Solicita puntos salariales por PÁGINA EDITORIAL “**Introduction to the Special Issue on Artificial Intelligence for Underwater Sensor Networks**”, Revista ACM Transactions on Sensor Networks, Vol. 18(3), 3 autores, ISSN: -1550-4867, del año 2022 indexada en categoría A2 por Minciencias

R\): El Comité decide asignarle **(3,6) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 17- CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARIN

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Estudio de casos empresariales procedentes de las muestras industriales como resultado del proyecto integrador en la Universidad de Cundinamarca**”, Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologias de Informação, N.º E50, 05, 5 autores, ISSN: -1646-9895, del año 2022 indexada en categoría C por Minciencias

R\): El Comité decide asignarle **(1,5) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

CASO 18- CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARIN

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Incorporación de sensores electrónicos como marcadores de actividad física ocupacional en la promoción del autocuidado**”, Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologias de Informação, RISTI, N.º E50, 5 autores, ISSN: -1646-9895, del año 2022 indexada en categoría C por Minciencias

R\; El Comité decide asignarle **(1,5) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 19- ELVIS EDUARDO GAONA GARCIA

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Incorporación de sensores electrónicos como marcadores de actividad física ocupacional en la promoción del autocuidado**”, Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologias de Informação, RISTI, N.º E50, 5 autores, ISSN: -1646-9895, del año 2022 indexada en categoría C por Minciencias

R\; El Comité decide asignarle **(1,5) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 20- ALDEMAR FONSECA VELASQUEZ

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Electromagnetic fields as a non-invasive alternative therapy for the treatment of musculoskeletal diseases**”, Revista Journal of Applied Research and Technology, Vol. 20 (3), 4 autores, ISSN: -1665-6423, del año 2022 indexada en categoría A2 por Minciencias

R\; El Comité decide asignarle **(6) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 21- CARLOS AUGUSTO TOLEDO BUENO

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Simulation of forces applied to the human femur: Analysis of finite elements**”, Revista Vínculos, Vol 16(1). pp. 73-81, 3 autores, ISSN: -1794-211X, del año 2019 indexada en categoría C por Minciencias

R\; El Comité decide asignarle **(3) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

CASO 22- HAROLD VACCA GONZALEZ

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Unidades de climatización para centro de datos**”, Revista Vínculos, Vol. 16(1). PP. 128-147, 3 autores, ISSN: -1794-211X, del año 2019 indexada en categoría C por Minciencias

R\): El Comité decide asignarle **(3) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 23- HUGO ALEXANDER RONDÓN QUINTANA

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Temporal analysis of covid-19 in Colombia: associated indicators and modeling**”, Revista NOVA, Vol. 20(38), PP.121-140, 2 autores, ISSN: -1794-2470, del año 2022 indexada en categoría B por Minciencias

R\): El Comité decide asignarle **(8) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 24- FREDY HERNAN MARTINEZ SARMIENTO

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Asynchronous Algorithm for the Transmission of Data Packets in Multi-Robot Systems**”, Revista ARPN Journal of Engineering and Applied Sciences [JEAS], Vol. 17(11), 3 autores, ISSN: -1819-6608, del año 2022 indexada en categoría B por Minciencias

R\): El Comité decide asignarle **(8) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 25- HOLMAN MONTIEL ARIZA

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Asynchronous Algorithm for the Transmission of Data Packets in Multi-Robot Systems**”, Revista ARPN Journal of Engineering and Applied Sciences [JEAS], Vol. 17(11), 3 autores, ISSN: -1819-6608, del año 2022 indexada en categoría B por Minciencias

R\): El Comité decide asignarle **(8) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 26- DIEGO FERNANDO UBAQUE CASALLAS

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Embodied gender/sex identity and English language teaching: Two narratives and dissident identities from Colombia**”, Revista Issues in Educational Research, Vol. 32(3), PP.906-924, 3 autores, ISSN: -1837-6290, del año 2022 indexada en categoría A2 por Minciencias

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

R\): El Comité decide asignarle **(12) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 27- HAROLD ANDRÉS CASTAÑEDA PEÑA

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO **“Embodied gender/sex identity and English language teaching: Two narratives and dissident identities from Colombia”**, Revista Issues in Educational Research, Vol. 32(3), PP.906-924, 3 autores, ISSN: -1837-6290, del año 2022 indexada en categoría A2 por Minciencias

R\): El Comité decide asignarle **(12) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 28- HAROLD VACCA GONZALEZ

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO **“DC Electric pump modified as an intelligent actuator”**, Revista Ingeniería Solidaria, Vol.15(2). PP. 1-29, 3 autores, ISSN: -1900-3101, del año 2019 indexada en categoría C por Minciencias

R\): El Comité decide asignarle **(3) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 29- HAROLD VACCA GONZALEZ

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO **“Technological transition from IPv4 to IPv6 at SNR: A success case”**, Revista Ingeniería Solidaria, Vol.17(2). PP. 1-28, 3 autores, ISSN: -1900-3101, del año 2021

R\): El Comité decide No asignarle Puntos Salariales, debido a que la revista no fue indexada por Minciencias para el año 2021, con base en el artículo 10, a, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 30- CARLOS AUGUSTO TOLEDO BUENO

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO **“Economic impact of automation in maintenance processes for the manufacturing industry in Colombia: a bibliographical review”**, Revista Ingeniería Solidaria, Vol. 18(2), 3 autores, ISSN: -1900-3102, del año 2022 indexada en categoría C por Minciencias

R\): El Comité decide asignarle **(3) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 31- ADRIANA MARCELA VEGA ESCOBAR

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO **“Predicción de problemas referentes a TIC en organizaciones de servicios generales utilizando redes neuronales”**, Revista Ingeniería, Investigación y Desarrollo, Vol. 22(2), PP. 51-63, 2 autores, ISSN: -1900-771X, del año 2022

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

R\>: El Comité decide No asignarle Puntos Salariales, debido a que la revista no se encuentra indexada por Minciencias, con base en el artículo 10, a, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 32- HAROLD VACCA GONZALEZ

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO **“Problemas reto en la caracterización de diferentes tipos de insight presentes en la solución de problemas matemáticos”**, Revista: Visión electrónica; Vol.2(1). PP. 216-221, 3 autores, ISSN: -1909-9746, del año 2019 indexada en categoría C por Minciencias

R\>: El Comité decide asignarle **(3) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 33- MIGUEL JOSE ESPITIA RICO

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO **“Effects of Mono-Vacancies and Co-Vacancies of Nitrogen and Boron on the Energetics and Electronic Properties of Heterobilayer h-BN graphene”**, Revista Materials, Vol. 15(18), 5 autores, ISSN: -1996-1944, del año 2022 indexada en categoría A1 por Minciencias

R\>: El Comité decide asignarle **(7,5) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 34- OSCAR DANILO MONTOYA GIRALDO

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO **“Application of the SSA for Optimal Reactive Power Compensation in Radial and Meshed Distribution Using D-STATCOMs”**, Revista Algorithms Vol. 15(10), 3 autores, ISSN: -1999-4893, del año 2022 indexada en categoría B por Minciencias

R\>: El Comité decide asignarle **(8) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 35- OSCAR DANILO MONTOYA GIRALDO

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO **“Power Flow Solution in Bipolar DC Networks Considering a Neutral Wire and Unbalanced Loads: A Hyperbolic Approximation”**, Revista Algorithms, Vol. 15(10), 3 autor, ISSN: -1999-4893, del año 2022 indexada en categoría B por Minciencias

R\>: El Comité decide asignarle **(8) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

CASO 36- HECTOR JAVIER FUENTES LOPEZ

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Déficit habitacional en los municipios PDET del litoral Pacífico**”, Revista BITACORA URBANO TERRITORIAL, Vol. 32 (3), 3 autores, ISSN: -2027-145X, del año 2022 indexada en categoría A2 por Minciencias

R\; El Comité decide asignarle **(12) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 37- JUAN CARLOS AMADOR BAQUIRO

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Resistencia, re-existencia y juvenicidio: tres metáforas para comprender la Colombia del levantamiento popular**”, Revista Latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud, Volumen 20(3). PP.1-33, 2 autores, ISSN: -2027-7679, del año 2022 indexada en categoría B por Minciencias

R\; El Comité decide asignarle **(8) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 38- HECTOR ARTURO FLOREZ FERNANDEZ

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Effect of Deforestation on Climate Change: A Co-Integration and Causality Approach with Time Series**”, Revista Sustainability. Vol 14, 5 autores, ISSN: -2071-1050, del año 2022 indexada en categoría A1 por Minciencias

R\; El Comité decide asignarle **(7,5) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 39- EDGAR HUMBERTO SANCHEZ COTTE

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Rheological Behaviour of WMA-Modified Asphalt Binders with Crumb Rubber**”, Revista Polymers, Vol. 14(19), 6 autores, ISSN: -2073-4360, del año 2022 indexada en categoría A1 por Minciencias

R\; El Comité decide asignarle **(5) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 40- LILIANA ANGELICA RODRIGUEZ PIZZINATO

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Perceptions of Colombian Teachers about the Didactics of Social Sciences**”, Revista Social Sciences, Vol. 11(433), PP. 1-16, 3 autores, ISSN: -2076-0760, del año 2022 indexada en categoría A2 por Minciencias

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

R\>: El Comité decide asignarle **(12) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 41- HELBERT EDUARDO ESPITIA CUCHANGO

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Secure Medical Image Transmission Scheme Using Lorenz’s Attractor Applied in Computer Aided Diagnosis for the Detection of Eye Melanoma**”, Revista Computation, Vol. 10, 2 autores, ISSN: -2079-3197, del año 2022 indexada en categoría A2 por Minciencias

R\>: El Comité decide asignarle **(12) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 42- HUGO ALEXANDER RONDÓN QUINTANA

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Macro-Morphological Traits of Leaves for Urban Tree Selection for Air Pollution Biomonitoring: A Review**”, Revista Biosensors, 12, 3 autor, ISSN: -2079-6374, del año 2022 indexada en categoría A1 por Minciencias

R\>: El Comité decide asignarle **(15) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 43- CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Macro-Morphological Traits of Leaves for Urban Tree Selection for Air Pollution Biomonitoring: A Review**”, Revista: Biosensors, Vol. 12(10), 3 autores, ISSN: -2079-6374, del año 2022 indexada en categoría A1 por Minciencias

R\>: El Comité decide asignarle **(15) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 44- OSCAR DANILO MONTOYA GIRALDO

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Optimal Selection and Integration of Batteries and Renewable Generators in DC Distribution Systems through a Mixed-Integer Convex Formulation**”, Revista Electronics, Vol. 11(19), 3 autores, ISSN: -2079-9292, del año 2022 indexada en categoría A2 por Minciencias

R\>: El Comité decide asignarle **(12) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

CASO 45- OSCAR DANILO MONTOYA GIRALDO

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Photovoltaic System for Microinverter Applications Based on a Non-Electrolytic-Capacitor Boost Converter and a Sliding-Mode Controller**”, Revista Electronics, Vol. 11(18), 3 autores, ISSN: -2079-9292, del año 2022 indexada en categoría A2 por Minciencias

R\; El Comité decide asignarle **(12) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 46- FREDY HERNAN MARTINEZ SARMIENTO

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Acoustic event characterization for service robot using convolutional networks**”, Revista International Journal of Electrical and Computer Engineering (IJECE), Vol. 12(6), 3 autores, ISSN: -2088-8708, del año 2022 indexada en categoría A2 por Minciencias

R\; El Comité decide asignarle **(12) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 47- CESAR AUGUSTO HERNANDEZ SUAREZ

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Acoustic event characterization for service robot using convolutional networks**”, Revista International Journal of Electrical and Computer Engineering (IJECE), Volumen 12(6). PP. 6684-6696, 3 autores, ISSN: -2088-8708, del año 2022 indexada en categoría A2 por Minciencias

R\; El Comité decide asignarle **(12) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 48- FREDY HERNAN MARTINEZ SARMIENTO

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Comparative Study of Optimization Algorithms on Convolutional Network for Autonomous Driving**”, Revista International Journal of Electrical and Computer Engineering (IJECE), Vol. 12(6), 3 autores, ISSN: -2088-8708, del año 2022 indexada en categoría A2 por Minciencias

R\; El Comité decide asignarle **(12) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 49- HOLMAN MONTIEL ARIZA

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Comparative study of optimization algorithms on convolutional network for autonomous driving**”, Revista International Journal of Electrical and Computer Engineering, Vol. 12(6), 3 autores, ISSN: -2088-8708, del año 2022 indexada en categoría A2 por Minciencias

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

R\>: El Comité decide asignarle **(12) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 50 - MARIO ALBERTO RODRIGUEZ BARRERA

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Electric and magnetic field calculation software in transmission lines**”, Revista International Journal of Electrical and Computer Engineering (IJECE)Vol. 12(6). PP. 5697-5706, 4 autores, ISSN: -2088-8708, del año 2022 indexada en categoría A2 por Minciencias

R\>: El Comité decide asignarle **(6) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 51- OSCAR DANILO MONTOYA GIRALDO

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Recursive convex approximations for optimal power flow solution in direct current networks**”, Revista International Journal of Electrical and Computer Engineering (IJECE), Vol. 12(6). 3 autores, ISSN: -2088-8708, del año 2022 indexada en categoría A2 por Minciencias

R\>: El Comité decide asignarle **(12) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 52- HAROLD ANDRÉS CASTAÑEDA PEÑA

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Engaging in Decolonial Pedagogizations’ at a Colombian Doctoral Teacher Education Program in English Language Teaching**”, Revista Íkala, Revista De Lenguaje y Cultura, Vol. 27(3), PP. 804–821, 2 autores, ISSN: -2145-566X, del año 2022 indexada en categoría A2 por Minciencias

R\>: El Comité decide asignarle **(12) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

ASO 53- PILAR ESTHER MENDEZ RIVERA

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Engaging in Decolonial Pedagogizations’ at a Colombian Doctoral Teacher Education Program in English Language Teaching**”, Revista Íkala, Revista De Lenguaje y Cultura, Vol. 27(3), PP. 804–821, 2 autores, ISSN: -2145-566X, del año 2022 indexada en categoría A2 por Minciencias

R\>: El Comité decide asignarle **(12) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

CASO 54- HOLMAN MONTIEL ARIZA

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**A Machine Learning Model for the Diagnosis of Coffee Diseases**”, Revista International Journal of Advanced Computer Science and Applications, Vol. 13(4), 3 autores, ISSN: -2156-5570, del año 2022 indexada en categoría B por Minciencias

R\; El Comité decide asignarle **(8) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 55- FREDY HERNAN MARTINEZ SARMIENTO

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Enhanced Security: Implementation of Hybrid Image Steganography Technique using Low-Contrast LSB and AES-CBC Cryptography**”, Revista International Journal of Advanced Computer Science and Applications (IJACSA), Vol. 13(8), 3 autores, ISSN: -2156-5570, del año 2022 indexada en categoría B por Minciencias

R\; El Comité decide asignarle **(8) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 56- HOLMAN MONTIEL ARIZA

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Enhanced Security: Implementation of Hybrid Image Steganography Technique using Low-Contrast LSB and AES-CBC Cryptography**”, Revista International Journal of Advanced Computer Science and Applications, Vol. 13(8), 3 autores, ISSN: -2156-5570, del año 2022 indexada en categoría B por Minciencias

R\; El Comité decide asignarle **(8) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 57- HOLMAN MONTIEL ARIZA

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Path Optimization for Mobile Robots using Genetic Algorithms**”, Revista International Journal of Advanced Computer Science and Applications, Vol. 13(2), 3 autores, ISSN: -2156-5570, del año 2022 indexada en categoría B por Minciencias

R\; El Comité decide asignarle **(8) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

CASO 58- ELVIS EDUARDO GAONA GARCIA

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Integration of DevOps practices on a noise monitor system with CircleCI and Terraform**”, Revista ACM Transactions on Management Information Systems, Vol. 13(4), 7 autores, ISSN: -2158-656X, del año 2022 indexada en categoría A1 por Minciencias

R\>: El Comité decide asignarle **(4,3) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 59- DIEGO ARMANDO GIRAL RAMIREZ

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Optimized Two-Level Control of Islanded Microgrids to Reduce Fluctuations**”, Revista IEEE Access, Vol. 10, 5 autores, ISSN: -2169-3536, del año 2022 indexada en categoría A1 por Minciencias

R\>: El Comité decide asignarle **(7,5) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 60- OSCAR DANILO MONTOYA GIRALDO

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Optimized Two-Level Control of Islanded Microgrids to Reduce Fluctuations**”, Revista IEEE Access, Vol. 10, 5 autores, ISSN: -2169-3536, del año 2022 indexada en categoría A1 por Minciencias

R\>: El Comité decide asignarle **(7,5) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 61- CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARIN

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Constraint Programming with Intelligent Backtracking using Artificial Intelligence**”, Revista Arab J Sci Eng, 4 autores, ISSN: -2191-4281, del año 2022 indexada en categoría A2 por Minciencias

R\>: El Comité decide asignarle **(6) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 62- JULIO CESAR RAMOS FERNANDEZ

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**The Nemytskii operator in bounded (p, alfa)-variation space**”, Revista ANALYSIS, Vol. 42(3), 3 autores, ISSN: -2196-6753, del año 2022 indexada en categoría B por Minciencias

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

R\>: El Comité decide asignarle **(8) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 63- CARLOS AUGUSTO TOLEDO BUENO

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Design and simulation of an equipment for the rehabilitation of people affected by ACV, starting from the subacute stage**”, Revista Journal of Graphic Engineering and Design, Vol 12(3), 3 autores, ISSN: -2217-379X, del año 2021 indexada en categoría C por Minciencias

R\>: El Comité decide asignarle **(3) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 64- OSCAR DANILO MONTOYA GIRALDO

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Optimal Selection of Conductor Sizes in Three-Phase Asymmetric Distribution Networks Considering Optimal Phase-Balancing: An Application of the Salp Swarm Algorithm**”, Revista Mathematics, Vol. 10(18), 3 autores, ISSN: -2227-7390, del año 2022 indexada en categoría A1 por Minciencias

R\>: El Comité decide asignarle **(15) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 65- DIEGO ARMANDO GIRAL RAMIREZ

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Recursive Convex Model for Optimal Power Flow Solution in Monopolar DC Networks**”, Revista Mathematics, Vol. 10(19), 3 autores, ISSN: -2227-7390, del año 2022 indexada en categoría A1 por Minciencias

R\>: El Comité decide asignarle **(15) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 66- OSCAR DANILO MONTOYA GIRALDO

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Recursive Convex Model for Optimal Power Flow Solution in Monopolar DC Networks**”, Revista Mathematics, Vol. 10(19), 3 autores, ISSN: -2227-7390, del año 2022 indexada en categoría A1 por Minciencias

R\>: El Comité decide asignarle **(15) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

CASO 67- GIOVANNI CARDONA RODRIGUEZ

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Percepción de docentes en ejercicio sobre el uso de la historieta conceptual contextualizada**”, Revista BOLETÍN REDIFE Vol. 10(10) PP.22-32, 3 autores, ISSN: -2256-1536, del año 2021 indexada en categoría B por Minciencias

R\>: El Comité decide asignarle **(8) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 68- CARLOS AUGUSTO TOLEDO BUENO

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Modeling, Design and Simulation of Bicycle Anti-Theft Device**”, Revista International Journal of Mechanical Engineering and Robotics Research, Vol. 9(11), 3 autores, ISSN: -2278-0149, del año 2020 indexada en categoría C por Minciencias

R\>: El Comité decide No asignarle Puntos Salariales, debido a que los créditos a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas no se encuentran en español, con base en el artículo 10, a, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 69- SERGIO ANDRES ROJAS GALEANO

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**A Bibliometric Perspective on AI Research for Job-Résumé Matching**”, Revista The Scientific World Journal, 3 autores, ISSN: -2356-6140, del año 2022 indexada en categoría A2 por Minciencias

R\>: El Comité decide asignarle **(12) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

NOTA:

El profesor Leonardo Contreras se abstiene de los casos 70 y 71.

CASO 70- LEONARDO EMIRO CONTRERAS BRAVO

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Colombian agriculture: approaching agriculture 4.0**”, Revista Ingeniería Solidaria, Vol. 18(2), 3 autores, ISSN: -2357-6014, del año 2022 indexada en categoría C por Minciencias

R\>: El Comité decide asignarle **(3) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

CASO 71- JOSE IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Colombian agriculture: approaching agriculture 4.0**”, Revista Ingeniería Solidaria, Vol. 18(2), 3 autores, ISSN: -2357-6014, del año 2022 indexada en categoría C por Minciencias

R\): El Comité decide asignarle **(3) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 72- HAROLD VACCA GONZALEZ

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Properties of multiplication operators on the space of functions of bounded ϕ -variation**”, Revista Open Mathematics, Vol.19(1), PP. 492-504, 3 autores, ISSN: -2391-5455, del año 2021 indexada en categoría B por Minciencias

R\): El Comité decide asignarle **(8) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 73- HUGO ALEXANDER RONDÓN QUINTANA

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Correlation Analysis between Roadway Networks and Economic Ranking—Case Study: Municipalities and Departments of Colombia**”, Revista Infrastructures Vol 7(118), 3 autores, ISSN: -2412-3811, del año 2022 indexada en categoría A2 por Minciencias

R\): El Comité decide asignarle **(12) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 74- JULIO EDUARDO BELTRAN VARGAS

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Tendencias metodológicas para la implementación de sistemas agroforestales en el marco del desarrollo sustentable: una revisión; Methodological trends for the implementation of agroforestry systems in the sustainable development framework: a review**”, Revista Madera y Bosques, Vol. 28(1), 3 autores, ISSN: -2448-7597, del año 2022 indexada en categoría C por Minciencias

R\): El Comité decide asignarle **(3) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 75- CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJIA

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Temporal analysis of covid-19 in Colombia: associated indicators and modeling**”, Revista NOVA, Vol. 20(38), PP.121-140, 2 autores, ISSN: -2462-9448, del año 2022 indexada en categoría B por Minciencias

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

R\>: El Comité decide asignarle **(8) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 76- OSCAR DANILO MONTOYA GIRALDO

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Application of the arithmetic optimization algorithm to solve the optimal power flow problem in direct current networks**”, Revista Results in Engineering, Vol. 16, 5 autores, ISSN: -2590-1230, del año 2022 indexada en categoría A2 por Minciencias

R\>: El Comité decide asignarle **(6) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 77- LILIA EDITH APARICIO PICO

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Metodología para análisis y estudio de la susceptibilidad de amenazas ambientales, utilizando sistemas RPAS**”, Revista CONOCIMIENTO GLOBAL, Vol. 6(S2). PP.323-349, 3 autores, ISSN: -2665-5837, del año 2021 indexada en categoría B por Minciencias

R\>: El Comité decide asignarle **(8) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 78- WILLIAM BENIGNO BARRAGAN ZAQUE

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Metodología para análisis y estudio de la susceptibilidad de amenazas ambientales, utilizando sistemas RPAS**”, Revista CONOCIMIENTO GLOBAL, Vol. 6(S2). PP.323-349, 3 autores, ISSN: -2665-5837, del año 2021 indexada en categoría B por Minciencias

R\>: El Comité decide asignarle **(8) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 79- CESAR AURELIO HERREÑO FIERRO

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO “**Plasmonics for Dummies: a proposal for teaching fundamentals of plasmonics**”, Revista Education and Training in Optics & Photonics Conference 2021, 2 autores, ISSN: -978-1-943580-98-9, del año 2021

R\>: El Comité decide No asignarle Puntos Salariales, debido a que la revista no se encuentra indexada por Minciencias, con base en el artículo 10, a, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

CASO 80- DORYS HELENA ORJUELA PARRADO

Solicita puntos salariales por CAMBIO DE CATEGORÍA de Asociado a TITULAR, con el trabajo “**Investigación en metodologías para la enseñanza del ballet**”, 1 autor, del año 2021

R\): El Comité decide asignarle **(22) Puntos Salariales**, por el cambio de categoría con base en el concepto de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 81- JAIRO ALFONSO RUIZ CAICEDO

Solicita puntos salariales por CAPÍTULO LIBRO DE ENSAYO “**Lineamientos conceptuales y curriculares para la educación tecnológica y formación por ciclos**”. Del libro: APORTES AL PROYECTO EDUCATIVO UD Una construcción colectiva. Editorial UD, 41 autores, ISBN: 978-958-8832-32-6, del año 2013.

R\): El Comité decide asignarle **(0,7) Puntos Salariales**, con base en el concepto de los evaluadores externos y el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 82- OMAIRA BEATRIZ DE LA TORRE BURBANO

Solicita puntos salariales por CAPÍTULO LIBRO DE INVESTIGACIÓN “**Acciones y relaciones de poder constituyentes de la evaluación docente**”. Del libro: La evaluación: un proceso de formación y transformación docente. Editorial UD, 1 autor, ISBN: 978-958-787-197-5, del año 2020.

R\): El Comité decide aplazar el caso, y delega a la Oficina de Docencia para que valide el número de autores del libro, ya que no es clara la solicitud en relación con los autores e investigadores del libro y previamente se asignaron puntos teniendo en cuenta un único autor.

CASO 83- YEFER ASPRILLA LARA

Solicita puntos salariales por CAPÍTULO LIBRO DE TEXTO “**Geotermia y Medio Ambiente**”, Del libro: Geotermia y Medio Ambiente. Astra Editorial, 17 autores, ISBN: 978-84-19152-73-2, del año 2022.

R\): El Comité decide No asignarle Puntos Salariales, debido a que no se evidencian los créditos a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con base en el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 84- HAROLD VACCA GONZALEZ

Solicita puntos salariales por PÁGINA EDITORIAL - edición especial, Revista Visión electrónica, Vol. 2(2). PP. 261-262, 1 autor, ISSN: -1909-9746, del año 2019 indexada en categoría C por Minciencias

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

R\): El Comité decide No asignarle Puntos Salariales, debido a que no se evidencian los créditos a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con base en el artículo 10, a, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 85- HAROLD VACCA GONZALEZ

Solicita puntos salariales por PÁGINA EDITORIAL - edición especial, Revista Visión electrónica, Vol. 3(1). PP. 5-6, 1 autor, ISSN: -1909-9746, del año 2019 indexada en categoría C por Minciencias

R\): El Comité decide No asignarle Puntos Salariales, debido a que no se evidencian los créditos a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con base en el artículo 10, a, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 86- HAROLD VACCA GONZALEZ

Solicita puntos salariales por PÁGINA EDITORIAL, Revista Visión electrónica, Vol. 13(1), PP. 4-9, 1 autor, ISSN: -1909-9746, del año 2019 indexada en categoría C por Minciencias

R\): El Comité decide No asignarle Puntos Salariales, debido a que no se evidencian los créditos a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 87- HAROLD VACCA GONZALEZ

Solicita puntos salariales por PÁGINA EDITORIAL, Revista Visión electrónica, Vol. 13(2), PP. 227-232, 1 autor, ISSN: -1909-9746, del año 2019 indexada en categoría C por Minciencias

R\): El Comité decide No asignarle Puntos Salariales, debido a que no se evidencian los créditos a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 88- CARMEN HELENA GUERRERO NIETO

Solicita puntos salariales por PÁGINA EDITORIAL - Decoloniality in ELT: A political project, Revista Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura, Medellín, Colombia, Vol. 27 (3), 3 autores, ISSN: -2145-566X, del año 2022 indexada en categoría A2 por Minciencias

R\): El Comité decide asignarle **(3,6) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

CASO 89- SANDRA XIMENA BONILLA MEDINA

Solicita puntos salariales por PÁGINA EDITORIAL - English Language Teaching in Times of Change and the Relevance of Maintaining a Clear View on Critical Perspectives, Revista Colomb. Appl. Linguist. J. Vol. 24(1), 2 autores, Printed ISSN 0123-4641, Online ISSN 2248-7085, del año 2022

R\; El Comité decide No asignarle Puntos Salariales, dado que no se evidencian los créditos a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con base en el artículo 10, a, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP

CASO 90- OSCAR DANILO MONTOYA GIRALDO

Solicita puntos salariales por PÁGINA EDITORIAL - A Possible Classification for Metaheuristic Optimization Algorithms in Engineering and Science, Revista Ingeniería, Vol. 27(3), 3 autores, ISSN: -2344-8393, del año 2022 indexada en categoría B por Minciencias

R\; El Comité decide asignarle **(2,4) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

CASO 91- SANDRA XIMENA BONILLA MEDINA

Solicita puntos salariales por PÁGINA EDITORIAL - Waya Editorial. Revista del ILUD, Vol. 1(1), 1 autor, del año 2021

R\; El Comité decide No asignarle Puntos Salariales, debido a que la revista no se encuentra indexada por Minciencias, con base en el artículo 10, a, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y el Acta 09 de 2018 del CPDAP.

***CASOS PUNTOS POR ESTUDIOS DE POSGRADO**

CASO 92- LUZ HELENA CAMARGO CASALLAS

Solicita puntos salariales por TÍTULO “**Doctor en Ingeniería**”, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 23 de septiembre de 2022

R\; El Comité decide asignarle **(80) Puntos Salariales**, con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02.

CASO 93- MARTHA JANET VELASCO FORERO

Solicita puntos salariales por TÍTULO “**Doctora en Educación Superior**”, Universidad de Palermo, Argentina, 2 de octubre de 2018, Resolución de convalidación 012704 del 01 de julio de 2022

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

R\): El Comité decide asignarle **(80) Puntos Salariales**, con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02

5. VARIOS

5.1. REVISIÓN PUNTOS EXCELENCIA ACADÉMICA, AÑO 2021 (LISTADO APROBADO PREVIAMENTE POR EL CONSEJO ACADÉMICO)

Se solicita a la oficina de evaluación docente, realizar una revisión adicional a la asignación de puntos de los decanos que aparecen en el listado y se solicita a la Oficina de Docencia darle el trámite respectivo una vez realizada esta.

6. APROBACIÓN ACTA 12 DE OCTUBRE 24 DE 2022

El acta 12 es aprobada por unanimidad.

Se da por terminada la sesión, siendo las 11:00 am, del día 24 de octubre de 2022, en constancia firman,

MIRNA JIRÓN POPOVA
Presidente



JAVIER PARRA PEÑA
Secretario